



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-3110-0192-18-1

---

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-0192-18-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichas actuaciones la firma STRYKER CORPORATION - SUCURSAL ARGENTINA solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° DI-2018-4356-APN-ANMAT#MS, por la cual se aprobó la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-594-517, denominado: Espiral (Coil) desprendible, marca Target.

Que por error, se omitieron los nuevos códigos de los modelos en el Anexo de Autorización de Modificaciones, en la columna modificación / Rectificación Autorizada.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectifíquese el ítem Modelos de la columna Modificación / Rectificación Autorizada en el Anexo de Autorización de Modificaciones N° IF-2018-12408421-APN-DNPM#ANMAT de la Disposición ANMAT N° DI-2018-4356-APN-ANMAT#MS, el cual quedará redactado según el Anexo de rectificación

con N° de GEDO IF-2019-22223175-APN-DNPM#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-594-517 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-0192-18-1